

Detalles

Publicado el Viernes, 17 Junio 2011 14:06

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DEL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2011, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL LUNES 20 DE JUNIO DEL 2011, A LAS 15H30, EN LA SALA DE SESIONES DEL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

1º Proclamación de resultados del Referéndum y Consulta Popular 2011.

Orden del día, debidamente aprobado por el señor Presidente del Organismo.- Lo Certifico.-

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva

SECRETARIO GENERAL